

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, lunes 23 Mayo de 1898. (tarde) N.º 5.053

SECCION POLITICA

Congreso

Sesión del 12 Mayo 1898

Discusión de las Obligaciones del Ministerio de Estado.

(Conclusión)

El Sr. PRIETO Y CAULES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Faltaría á un deber muy grato si no manifestara que de parte del presidente de la Comisión, muy especialmente, así como de parte de todos los dignos individuos de ella, no he recibido más que manifestaciones de la más extremada cortesía, del más cariñoso afecto; pero esto no obsta para que yo deba someter á la alta consideración del señor presidente de la Comisión si le parece bien que ésta acordara rápidamente sobre todas las secciones del presupuesto de gastos en los momentos en que sabía que el humilde Diputado que tiene la honra de dirigir la palabra á la Cámara, tenía necesidad de estar aquí para sostener un voto particular sobre un dictámen emanado de esa misma Comisión. Ciertamente que no pasé yo aviso á la Comisión general de que no podía asistir, porque sabe perfectamente S. S., y sabe la Comisión entera, que era imposible predeterminar si en aquel día, lo mismo que en el anterior, se había ó no de entrar en la discusión del proyecto de recursos extraordinarios; sabe S. S. que toda la prensa decía que aquel día se iba á dedicar al debate político relativo á la interpelación referente al dolorosísimo desastre de Cavite. Ignoraba yo, por tanto, que íbamos á entrar en este debate, y no lo supe hasta que me lo dijo nuestro dignísimo y siempre respetado Presidente. Tan luego como tuve conocimiento de ello, y en los momentos en que iba á entrar en el debate, rogué á nuestro querido amigo y compañero de Comisión, Sr. Canido, que tuviese la bondad de ser intérprete mío en la Comisión general de presupuestos y la expresara mi sentimiento de no poder concurrir á ella, sin poder yo imaginar que tuviese importancia tal la reunión que en una tarde, en unas horas, aprobase todas las secciones del presupuesto de gastos, que hasta entonces no había tenido tiempo de examinar, sino en una pequeña parte, relativa al Ministerio de Fomento.

No sólo rogué al Sr. Canido esto, sino que expresara á la Comisión mi sentimiento de que estuviese reunida en los momentos en que el vocal de las minorías que con más asiduidad había procurado concurrir á su seno, le era imposible prestarle su humilde asistencia.

Pero Sr. Duque de Almodóvar del Río, no era de esto de lo que yo me quejaba; era un dato que antes había consignado; era un hecho que había procurado que constara como uno de los elementos concurrentes y que habían concluido por obligar á esta minoría á la dolorosa determinación que acaba de tomar. No, yo me referiría especialmente á la conveniencia de que esta misma tarde, observando lo doloroso que nos era tomar parte en una discusión para la cual no estábamos preparados, hubiese la Comisión procurado llevar el debate de manera que pudiéramos mañana discutir capítulos que se iban votando sin deliberación alguna. Su señoría es demasiado antiguo en la vida parlamentaria, no tanto, por fortuna para S. S., como yo; pero sabe S. S. que en las prácticas de las Córtes no hay vida posible, sin aquella correspondencia, aquella consideración, aquella tolerancia recíproca que todos nos debemos, única forma de que puedan salir los asuntos públicos y las determinaciones que afectan á la Nación con aquella lucidez, aquella calma y aquel acierto que todos deseamos.

De esto me quejaba; para esto invoco la bondad y el ilustrado criterio del presidente de la Comisión, para que secundando los dignos propósitos del respetabilísimo de la Cámara, procure restablecer aquella concordia y aquella templanza necesarias siempre, y más necesarias que nunca cuando se trata del debate que más afecta á los ciudadanos: del relativo á las cargas que les vamos á imponer.

El Sr. Duque de ALMODOVAR DEL RIO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Duque de ALMODOVAR DEL RIO: Recojo y estimo, en nombre de la Comisión, las manifestaciones hechas por el Sr. Prieto y Caules relativas á que no tiene motivo alguno de queja que pueda implicar desconsideración hacia su persona.

Insisto en lamentar que una coincidencia, un caso enteramente fortuito haya obligado á que exigencias de todos conocidas nos hayan obligado á dar dictámen sobre los presupuestos, sin hallarse presente, cuando esto sucedía, el Sr. Prieto y Caules. Y digo exigencias de todos conocidas, porque la queja es constante, tanto en esta Cámara como en la otra, y en este caso, sin faltar á ninguna consideración, puedo nombrarla: hay permanentemente un motivo de queja porque se entretienen demasiado los presupuestos en el Congreso, ya sea en la Comisión ó en el salón de sesiones, no quedando después apenas tiempo suficiente para que en otra parte se examinen con el debido detenimiento. De suerte que si la imputación de celeridad á la Comisión de presupuestos constituye un defecto, en este caso creo que no acompañan muchos al Sr. Prieto y Caules, puesto que el trabajo á todos consta que ha sido excesivo. Por parte de la Comisión no se ha cesado un solo instante en el exámen de los presupuestos hasta que se ha logrado presentar el dictámen.

Entiendo que hubiera sido mucho mejor seguramente que el Sr. Prieto y Caules pudiera haber asistido á la Comisión el día en que se dió el dictamen, examinándose por la misma cada uno de los dictámenes parciales. Pero si esto no ocurrió, ¿cree el Sr. Prieto y Caules que por muy respetable que sea la minoría á que pertenece y su propia persona, puede esto ser motivo bastante para que se demorase, un día por S. S. y otro día por otro Sr. Diputado, el despachode un dictamen tan necesario como éste?

Ante esta pregunta, Sr. Prieto y Caules, creo que sería excesivo el que cualquiera se pronunciara por la afirmativa, diciendo que hay motivo bastante porque así lo exija un Sr. Diputado, por importante y respetable que sean él y la minoría á que pertenezcan, para que se detenga el despacho de un dictamen, y mucho más cuando éste ha podido ser elaborado personalmente en la Subcomisión con su asistencia, y allí no formuló observación alguna ni tampoco en la Comisión general.

Era conocido y sabido por la mayoría, no diré por S. S., porque S. S. nos ha dicho que no llegó á saberlo; era conocido, digo, el propósito de que en aquel día se diera el dictamen general sobre los presupuestos. Esto lo hice saber á todos los que á mí me lo preguntaron, y no hubo una sola persona á la cual no le encareciera la necesidad urgentísima de que se despacharan los dictámenes parciales, habiendo dirigido igual ruego á todos los presidentes de las Subcomisiones.

Es muy de lamentar que las ocupaciones parlamentarias del Sr. Prieto y Caules impidieran que esto llegara á su conocimiento. Después de todo, creo que no había motivo para que se lamentara tanto el señor Prieto y Caules, puesto que privadamente tuvo ocasión de preguntarme cómo podría ejercitar su derecho, y yo le indiqué que dentro del salón de sesiones tenía todos los caminos abiertos para lograr su deseo.

Si tanto se insiste en tomar agravios por la minoría republicana, diciendo que aquí nosotros queremos llevar las discusiones con rapidez y pidiéndonos aquello que no está en nuestras facultades conceder puesto que no nos compete señalar cuáles son las materias que se han de poner á discusión, ni siquiera la rapidez que éstas han de llevar si no que esto depende en parte de la Mesa y en parte tambien de la mayor ó menor extensión que los oradores den á los debates; si el Sr. Prieto y Caules llegará á exagerar sus lamentos, podría suponerse, creo que no llegará el caso ese que hablamos de deplorar todos, que aquí se quería en esta ocasión establecer la peor de las tiranías, la tiranía de los débiles. Porque pretender que éstos han de poder hacer constantemente alarde de vejámenes y de humillaciones, con el objeto de que los que se encuentran en la obligación y en la necesidad, porque constituyen la mayoría de la Cámara, no tengan todos los medios necesarios para cumplir con su obligación, que la nuestra es en este caso servir los intereses de la Nación dentro del partido á que pertenecemos; servir estos intereses, procurando, con la responsabilidad contraída en el ejercicio del poder, este Gobierno, y el ejercicio parlamentario de esta mayoría, con la obligación que hemos contraído de dotar de un presupuesto, con la rapidez posible, haciendo compatible esta rapidez con el exámen más minucioso, á fin de que no se perjudique el interés público.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Señores Diputados, vosotros podréis juzgar, y el país juzgará también, si es tiranía de esta débil minoría, representada por este mucho más débil Diputado á ella perteneciente, si es tiranía de la debilidad el reclamar, cuando se trata de un presupuesto presentado hace unos quince días, de un dictamen acordado hace dos días, sin conocimiento de las minorías ó de alguna de ellas, de un dictamen que á las tres y cuarto no se había aún repartido, y á las seis de la tarde quedaba ya votado en gran parte.

El país juzgará si una reclamación, cuando de esta manera se han votado ya cerca de 500 millones de gastos, es efecto de quererse imponer y tiranizar por la debilidad, ó de la imperiosa necesidad de hacer una sentida manifestación, después de haber llegado al colmo de lo que pudieran llamarse prácticas abusivas del régimen parlamentario.»

Leído de nuevo el capítulo 4.° y no habiendo ningún otro Sr. Diputado que hiciera uso de la palabra, se procedió á la votación por artículos, siendo aprobados los dos de que consta el capítulo.

SECCION DE NOTICIAS

Noticias de Marina

La escuadra inglesa del canal que fondeó días pasados en Villagarcía, está compuesta de diez buques, con 7.010 tripulantes y 138 cañones.

* *

La compañía trasatlántica ha ordenado á todos los comandantes de sus vapores que hacen la travesía á

Ultramar, que si se vieran perseguidos por los buques de la escuadra yanki y no tuvieran ningún medio de escapar que enarbolen el pabellón francés.

* *

El vicealmirante y senador italiano singnore Cesare Cerruti, ha enviado al general Beránger, desde Roma, un expresivo mensaje de simpatía para la marina española, con motivo de la heroica y gloriosa batalla naval de Cavite.

El general Beránger ha contestado con frases de viva gratitud para la nación y la marina italiana, expresando su confianza de que España y nuestra brillante armada saldrán con honor y gloria de la aflictiva situación presente.

* *

Coméntase entre los marinos mercantes la pasividad del Gobierno respecto al corso, no obstante ejercerlo los yankis.

* *

La bahía de Cádiz se halla vigilada por dos torpederos que hacen guardia permanente.

* *

El cañonero «Cocodrilo» tan pronto se provea en Cartagena de carbón y algunos efectos vendrá á Mahón.

* *

El general Cámara visitó en Cádiz el crucero alemán «Oldemburg.»

* *

Ha sido promovido al empleo de almirante, con voto de gracias y espada de honor del Congreso de los Estados Unidos el comodoro Dewey por su «heroicidad» destruyendo cuatro viejos buques y dando muerte á españoles indefensos.

También se ha instituido como fiesta nacional yankee el 1.° de Mayo con el nombre de «Dewey-day.»

Servicio Postal con Cuba, Puerto-Rico y Filipinas

Son en número extraordinario las familias que tienen seres queridos en nuestras posesiones de Ultramar que han acudido á nosotros con objeto de enterarse cómo y en que forma pueden comunicarse por correo con aquéllos, dado el bloqueo de Cuba y de Manila, habiéndose suspendido el tráfico comercial español con las citadas posesiones, ante el natural temor de ser los buques encargados presa del enemigo, y por añadidura haber la Compañía Trasatlántica Española dejado por la misma causa de hacer alguna de las expediciones anunciadas.

Nosotros hemos procurado adquirir datos que nos apresuramos á publicar, con objeto de que el público pueda saber á que atenerse respecto á las comunicaciones postales con las provincias de Ultramar.

Para Cuba

En la «Administración principal de Correos» de Barcelona nos han participado que de hecho está suspendida la comunicación postal con la isla de Cuba, aunque no de derecho, porque en la Administración referida se admite toda la correspondencia á aquélla dirigida, la cual se remite á Cádiz, donde queda depositada en espera de que se organice alguna expedición.

Por lo tanto, es de esperar, aunque nada hay dispuesto oficialmente en la actualidad, que entonces sea remitida la correspondencia sea cual fuere el lugar de destino en la isla de Cuba.

Ningún buque extranjero admite, según noticias de la Administración, correspondencia alguna para la isla, pues todos ellos hacen escala en Nueva York y no quieren exponerse á desagradables contingencias.

En la «Compañía Trasatlántica», encargada oficialmente del servicio de correos, nos han manifestado que este se halla totalmente suspendido con Cuba, que en el caso de levantarse el bloqueo de la isla, es al Gobierno á quien compete la organización de los servicios postales, y por tanto la Compañía no puede, ni oficiosamentee siquiera, organizar expediciones en buques neutrales.

En la «Trasatlántica Francesa», hemos obtenido las siguientes noticias:

Hoy tiene anunciado oficialmente haber suspendido el tráfico postal y comercial de un modo absoluto con los puertos de Cuba; la orden subsistirá hasta que se tenga la seguridad completa de que sus buques no serán molestados por los yankees pues lo ocurrido con el «Lafayette» ha escamado y con razón á la Compañía.

Para cuando se obtenga tal seguridad, tiene dispuesto que la línea que va actualmente de Fort-de-France á Port Prince, (Haiti) se prolongue hasta Santiago de Cuba, admitiéndose entonces correspondencia para la isla.

De suceder así, se anunciará oficialmente, pudiéndose entonces utilizar los vapores que saldrán de Santander el día 27 del actual y el día 9 de junio de Barcelona y de Saint-Naçaire.

Para Puerto Rico

En la Administración de Correos se admite correspondencia para la pequeña Antilla la cual se remite tan solo por la vía francesa pero se ignora si han ó no suspendido sus viajes á la misma las mensagerías francesas. Créese en la dependencia oficial de referencia que de Burdeos, en los días señalados de antemano, siguen saliendo los buques que conducen correspondencia.

Las personas que dirijan cartas á Puerto Rico, aunque no pongan en el sobre «Vía francesa» pueden tener la seguridad de que serán remitidas por tal vía ó por otra que se improvise y que de momento no se puede anticipar.

Para Filipinas

En la «Compañía Trasatlántica Española» nos han manifestado que ignoran si habrá ó no este mes la expedición reglamentaria para Manila, pues depende del Gobierno señalarla, dadas las circunstancias porque pasa el archipiélago. Si se acuerda que salga el 21 ú otro día, se avisará oportunamente. En el interín no admite correspondencia, como es natural.

Hay que tener en cuenta que la expedición anterior sigue detenida en Aden, en espera de nuevas órdenes.

En la «Administración de Correos» admiten toda clase de correspondencia que es enviada inmediatamente por la vía de Marsella.

Pero este medio es completamente ilusorio por ahora al menos, ya que las cartas van hasta Singapoore, en cuyo puerto las recoje un vapor español encargado de conducirla á Manila y es claro que así no podrán llegar.

MAHÓN

Nos dicen de Ciudadela que en la madrugada del domingo último, descargó una furiosa tempestad sobre aquella población, acompañada de rayos y truenos, habiendo caído una chispa eléctrica en una casa de la calle del Dormitorio donde residían unas diez personas, entre ellas dos soldados alojados, no causando daño á ninguno de los moradores.

Unicamente taladró algunos tabiques y derrum ó algunos sillares, destrozando por fin la culata del Maüser de uno de los alojados.

Era lo menos que podía suceder.

En las obras de apertura del canal de San Jorge ocurrió en la tarde del sábado último un grave accidente con motivo del desprendimiento de un talud quedaron sepultados dos infelices obreros, uno de ellos natural de San Cristóbal resultó en gravísimo estado, y el otro de San Luis, sufrió la fractura de un muslo.

Ambos fueron conducidos al Hospital Militar.

Deseámosles pronto alivio y una rápida y completa curación.

Las oficinas de la Delegación especial del Gobierno en esta isla que estaban instaladas en la calle del Rosario, han sido trasladadas á la Plaza del Cármen número 15.

Por el telegrama de «La Marítima» que en otro lugar públicamos, vemos que el próximo miércoles embarcarán en Barcelona 600 excedentes de cupo del 97 que nutrirán las guarniciones de Baleares.

También leemos en un diario de Barcelona lo siguiente:

«Parece que el gobierno abriga el própósito de reforzar las guarniciones de las Baleares y Canarias y que al efecto en la próxima semana se embarcarán en este puerto numerosas tropas con destino á Palma y Mahón.»

Leemos en la «Ultima Hora» del vienes último, que según R. O. del día 7 del que rige, se ha dispuesto quede prohibida la entrada de noche en los puertos militares del Oceano Atlántico, Ferrol y Cádiz y en los del Mediterráneo, Cartagena, Mahón, Cabrera y Fornells, por haberse establecido en ellos defensas submarinas.

Respecto al puerto de Cabrera, queda cerrado día y noche y sólo podrán ganarlo de día las embarcaciones pequeñas de pesca, las cuales deberán efectuar fuera del puerto las instrucciones que las fuerzss de marina allí situadas las comunicarán al efecto.

«Casi todos los corresponsales de los periódicos franceses, portugueses, ingleses, alemanes é italianos, que estos días han llegado á Madrid, han dedicado su primera visita al señor Castelar.

A los referidos corresponsales, cuando le preguntan por su actitud, como á las infinitas adhesiones que estos días recibe, contesta siempre el Sr. Castelar, sobre poco mós ó menos, lo siguiente:

«Adopté mi actitud de hoy por consejos de la experiencia y de los desengaños. En mi casa estoy. Saldre de ella cuando mi país me necesite y me llame.»

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 23, 9'10 m.

Fondeado «Monorquín» las 6 sin novedad. Miércoles embarcarán 600 individuos tropa excedentes de cupo del 97.—Ginart.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Telegrafían que la escuadra Cervera salió el sábado de Santiago de Cuba con rumbo al Norte. Temores.

En New York ha habido manifestaciones contra Sampson y Mac Kinley.

Ha salido de Tampa una expedición filibustera.

—

Madrid 23, 11'45 t.

Los embajadores de Europa reclamaron contra la orden de Washington de tomar el carbón de los buques mercantes, protestando al propio tiempo contra el bloqueo de Cuba.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa.	00'00	18'00
Banco de Mahón . .	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	105'00
Marítima.	90'00	98'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00

1898

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 24 Martes

Stos. Silvano y Vicente mártires.

Sale el sol á las 4'39.—Pónese á las 7'15.

Luna: Sale 7'25 M.—Pónese 9'56 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 22

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón» cap. D. B. Cabot con 18 trips. 18 pasajeros efectos y balija.

Buques despachados

Día 22

Para Ciudadela, laud esp. «S. Bernardo», pat. N. Cunill con 7 trips. y lastre.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.

Calle Nueva n.° 25